

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PROCESAGUERO S.A. CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día once de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Edificio Castilla piso 2 oficina 30 ubicado en Pichincha 116 y Aguirre, la Junta General Ordinaria de la Compañía PROCESAGUERO S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: el señor Jorge Leonardo Cely Baquerizo, como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; la señora Daysi del Rocío Dicaa Antepara, como propietaria de un mil (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver, sobre el Balance General y de los resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que ha quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente General de la Compañía, el señor Jorge Leonardo Cely Baquerizo, y actúa como Secretario la Sra. Daysi del Rocío Dicaa Antepara, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

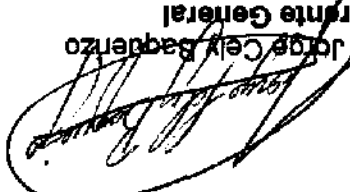
Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Andónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la Sra. Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2017; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentado a los asistentes del Balance General y el a lado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2017, se resuelve así mismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstituida la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna con lo cual se levanta la sesión a las 16:45


Sr. Jorge Celis Baez
Gerente General

Guayaquil, 11 abril de 2018
Dicaso Days!
Sra. Daysi Dicazo Antepara
Secretario